

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales  DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoyYa  @diariovea

Diario

**VEA**

**COMPROMETIDO CON VENEZUELA**

Caracas, viernes 27 de diciembre de 2024 | Año 21 - Especial Avisos N° 1156

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,97
BALANCES	3,97
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,97
REMITIDOS	3,97
COMUNICADOS OFICIALES	3,97
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,97

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO  
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA  
METROPOLITANA DE CARACAS.  
Caracas, 26 de septiembre de 2024  
214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-001033.

**EDICTO  
SE HACER SABER:**

A los herederos desconocidos del ciudadano JOSE GREGORIO PARRA, quien en vida fue venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nro. V- 819.852, así como a todas aquellas personas que se crean asistidas de algún derecho, tengan interés directo y manifiesto en el juicio por ACCIÓN MERO DECLARATIVA incoada por la ciudadana LEIDA FRANCISCA MENDOZA, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nro. V-4.834.920, contra el ciudadano JOSE GREGORIO PARRA, quien en vida fue venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nro. V. 819.852, el cual se encontraba domiciliado en: Conjunto Residencial Plutón, Urbanización la Estrella 2da Etapa, de la Parroquia Charallave, Municipio Cristóbal Rojas del Estado Bolívariano de Miranda, fallecido Ab Intestato en fecha 13 de enero de 2022, y a los herederos conocidos los ciudadanos KARINA ALEJANDRA PARRA MENDOZA, ROSAURA MARIA PARRA CONTRERA, CAROLINA ANTONIA PARRA CONTRERA y JOSÉ ANTONIO PARRA venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidades V- 18.709.075, V- 5.579.435, V- 6.438.507 y V-6.111.436 y a los desconocidos del cujus supra identificado, que deberán comparecer dentro de las horas comprendidas desde las 8:30 am. a 3:30 p.m., por ante este Tribunal, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, lugar donde funciona el Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en el término de sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación, consignación que del presente Edicto se haga en el Expediente, a los fines de darse por citado en el referido juicio. Con la advertencia de no comparecer dentro del señalado término, a su vencimiento, se le designará un Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. El presente Edicto deberá ser publicado en el diario "VEA y EL ÚLTIMAS NOTICIAS" durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana, en letra de tamaño legible, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN  
LA JUEZ,  
ANDREINA MEJÍAS DIAZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL  
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil,  
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción  
Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, veinticinco (25) de noviembre de dos  
mil veinticuatro (2024)  
214° y 165°

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000304

**CARTEL DE CITACIÓN  
SE HACE SABER:**

A la ciudadana JESUSA VALCARSE DE DEL POPOLO, extranjera, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. E- 520.049, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los TREINTA (30) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES, contados a partir de la última publicación y consignación que del cartel ordenado se haga, una vez conste en autos la nota de La Secretaría que señale haberse cumplido con las formalidades de ley, a objeto de que se den por citados en el presente juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA incoara la ciudadana VESTALIA MARIA DELGADO VALERA, contra usted, en el expediente signado con el Nro. AP11-V-FALLAS-2024-000304, de la nomenclatura de este Tribunal. Con la advertencia que de no comparecer por sí, ni mediante apoderado alguno en el lapso anteriormente señalado, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Háganse las publicaciones respectivas en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", en letra de tamaño legible una vez por semana durante treinta (30) días, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN  
LA JUEZ  
Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN  
Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000304  
JWR/SNRR/JH.-

**¡No te lo pierdas!**

**Diario VEA también está en la red Hilos (Threads).**

Te esperamos con las noticias nacionales e internacionales reseñadas para ti.





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL  
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA  
EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.  
Caracas, 19 de noviembre de 2024.  
214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000514

**CARTEL DE CITACIÓN  
SE HACE SABER:**

A la ciudadana ALIETTE PALM, de nacionalidad holandesa, titular de la cedula de identidad N° 1.048.151, en carácter de parte demandada, en el juicio que por EXTINCIÓN DE HIPOTECA incoara en su contra la ciudadana XOCHILT IRENE SANTANA DE CELIS, el cual se sustancia en el expediente con el N° AP11-V-FALLAS-2024-000514 de la nomenclatura interna de este Circuito Judicial, que mediante auto de esta misma fecha, se ordeno su citación mediante cartel para que comparezca ante este Tribunal ubicado en la Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, El silencio, Caracas, Distrito Capital, dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTE A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE SU CITACIÓN, en el horario comprendido para Despachar desde las ocho y treinta (8:30 a.m.), hasta las tres y treinta (3:30 p.m.) de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, a los fines que de contestación a la demanda u oponga las defensas que considere pertinentes. Por lo que una vez conste en autos la publicación, se entenderá abierto el lapso de la ley correspondiente con la advertencia que de no comparecer en el lapso señalado se le nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. La publicación del presente Cartel deberá hacerse en los Diarios "VEA y Últimas Noticias".

DIOS Y FEDERACIÓN  
LA JUEZ,  
DRA. ANABEL GONZALEZ GONZALEZ  
Juzgado 12° de 1ra Inst. C.M.T.B Ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital.  
Teléfono: 0212-956.58.14

AGG/MB

**VEA**

**es tu mejor inversión al más bajo costo**

**VEA**